

----- En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Vicedecano, *Mg. Héctor DE PONTI*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as:-----

Por los Profesores Titulares:
Néstor René PERTICARARI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:
Fernando VARELA
Bruno GAMERRO
Nora GALLEGO
Aida NAUMIK

Por los Estudiantes:
Emiliano BOURNISSENT VITTI
Agustina CASTIGLIONI
Aldana MELANO
Juan Diego OTTOLINA
Héctor Lautaro ACKERMANN

Por los No Docentes:
Florencia Anabel CARABALLO

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero GAMERRO para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuesta de designación del Director del Departamento de Economía. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra y comenta a los presentes que, dada la designación del profesor ROLLANDI como Director del Departamento de Economía, concluye su tarea a cargo del mismo luego de 22 años de labor. -----

----- A nombre de todos los presentes, el Presidente del Cuerpo agradece el trabajo y la dedicación del Consejero PERTICARARI durante todos estos años. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Propuesta de designación del Director del Departamento de Matemática. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.2. *COMISIÓN DE ENSEÑANZA.* -----

----- 2.2.1. Propuesta de asignatura optativa denominada “Encargos Profesionales”.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.2.2. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ECONOMIA LABORAL de la carrera de Licenciatura en Economía. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

----- 2.2.3. Propuesta de modificación del programa de la asignatura REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ORGANIZACIONES. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera VEGLIA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 9. -----

----- 2.2.4. Propuesta de reconocimiento de asignaturas electivas como optativas para la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

----- 2.3. *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.* -----

----- 2.3.1. Pedido de declaración de interés institucional del Ciclo de Seminarios abiertos: “La Economía Social y Solidaria en perspectiva: construyendo puentes para una evolución requerida”.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

----- 2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Integrador de la alumna de la Maestría en Administración Pública, Samanta MARCHI. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

----- 2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Integrador de la alumna de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Fernando PALERMO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

----- 2.3.4. Propuesta de Seminario de Posgrado INGLÉS EN CONTEXTOS ACADÉMICOS-CIENTÍFICOS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CABRERA, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

----- 2.3.5. Pedido de designación del Responsable de Intercambio de la Maestría en Administración y Finanzas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

----- 2.3.6. Pedido de designación de Director y Coordinador la Maestría en Administración y Finanzas. --

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

----- 2.3.7. Pedido de renovación de la designación del Coordinador Académico de la carrera Maestría en Administración Pública. -----

----- La Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que la necesidad del dictado de la Resolución Ad Referéndum que aprueba dicho Curso respondió a que la fecha de inicio del mismo se encontraba próxima. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

----- 2.3.8. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la carrera Doctorado en Administración Pública. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

----- 2.3.9. Pedido de adecuación de los Comités Académicos de las carreras de posgrado. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

----- 2.3.10. Pedido de aprobación de programa de la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.11. Pedido de aprobación de programa de la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS:-----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. El presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as MELANO, ACKERMANN, CASTIGLIONI, BOURNISSANT VITTI y VEGLIA.-----

----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, mencionar que el pasado viernes se realizó una manifestación bajo la consigna ‘Ni Una Menos’.* Este movimiento nació el 3 de junio del 2015 a raíz del asesinato de Chiara PAEZ, una joven de 15 años que era de la localidad de Rufino, de Santa Fe. Entre el primero de enero y el 30 de abril de 2022 se registraron 113 femicidios. Esto refleja un promedio de casi un asesinato por día motivado por cuestiones de género. Es importante crear conciencia en la sociedad sobre este tipo de acontecimientos, a los cuales repudiamos y buscamos abolir. La consigna es clara, gritamos ‘Ni Una Menos’, tenemos derecho a vivir libres e iguales y sin miedo a ser la próxima. Además, en el marco del 5 de junio, día en que se celebró el Día Mundial del Ambiente, desde el M.N.R. queremos reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando por una facultad que tenga conciencia sobre la necesidad de cuidado del ambiente. En este sentido, en 2019 presentamos un proyecto por una F.C.E. sustentable, donde propusimos ir reemplazando gradualmente el uso de productos descartables, tanto en la cantina como en las áreas de gestión de la facultad. Este proyecto se aprobó bajo la resolución número 947. En este mismo sentido, articularemos las medidas necesarias para trabajar en conjunto con la gestión, la cantina y la comunidad estudiantil para poder implementar este proyecto en la facultad. Por otro lado, este cuatrimestre nos encontramos atravesados por las medidas de fuerza llevadas adelante por los docentes universitarios como mecanismo para exigir lo que creemos justo, un salario docente digno. Entendemos que los ofrecimientos efectuados hasta la fecha desmerecen la importante labor que nuestros docentes universitarios desempeñan en las instituciones de educación superior, vislumbrando una agenda donde la educación pública universitaria no forma parte de las prioridades del gobierno nacional. En este contexto, como estudiantes comprometidos con la realidad de nuestro país, creemos necesario reiterar el acompañamiento en el reclamo por un salario digno para nuestros docentes universitarios. Por último, queremos contarles que seguimos apostando y trabajando para mejorar nuestra formación práctica profesional, es por eso que, en este momento, se está llevando a cabo un taller sobre Monotributo y los primeros trámites con A.F.I.P. relacionados con lo mismo. Nos alegra poder realizar este tipo de actividades tan requeridas por los estudiantes y seguir trabajando por la formación profesional”.

----- El Consejero ACKERMANN pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos manifestar sobre dos proyectos ingresados. Son, puntualmente, el 5.14 y el 5.15, referido a un tema que venimos trabajando desde el estamento estudiantil con Secretaría Académica y con el Departamento de Alumnado sobre cómo mejorar el proceso de preinscripción y las inscripciones propiamente dichas, que es un tema que a los estudiantes nos es bastante engorroso muchas veces. Hicimos el trabajo, a lo largo del último tiempo, de una encuesta de más de mil estudiantes, y gracias a eso pudimos sacar algunos problemas generalizados que se pueden resolver directamente desde lo administrativo, donde queremos destacar la plena predisposición desde la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnado a trabajar en pos de resolver esas problemáticas lo antes posible. Trataremos dos proyectos que es necesario discutirlos en este ámbito de cogobierno porque implican cambio de mayor profundidad. Un proyecto llamado ‘Segunda vuelta de inscripciones’, es el 5.14, donde buscamos que, de manera similar que sucede con las optativas, se pueda aprovechar los cupos libres que puedan quedar en las aulas luego de que los estudiantes se den de baja. Nosotros nos comprometemos, desde el lado estudiantil, a hacer hincapié en los estudiantes para que se den de baja efectivamente, y poder aprovechar esos cupos libres. Y después tenemos, por otro lado, el proyecto que llamamos ‘Enroque de comisión’, donde se habilita a los estudiantes a poder cambiar de comisión si es que otro está dispuesto a hacerlo. De esta manera, sería más cómodo, quizá, para algunos estudiantes y no se ocuparía más espacio porque sería un enroque. Básicamente son esos los dos puntos que pedimos tratar y que los van a ver en el 5.14 y en el 5.15.”*

----- La Consejera CASTIGLIONI pide la palabra y expresa: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos manifestar en el día de hoy sobre un proyecto que hemos ingresado como asunto entrado que trata sobre una modificación sobre el actual régimen interno de pasantías externas que tiene la Facultad. Es en este sentido que, si bien su tratamiento en profundidad va a ser menester de la Comisión a la cual sea despachado dicho proyecto, queremos manifestar ante todo el Cuerpo el espíritu del mismo, donde lo que buscamos es que, sin perjuicio de modificar el actual orden de mérito establecido por dicho régimen, no se vean excluidos de las convocatorias los estudiantes con promedios inferiores a seis, como actualmente sucede. Ya que entendemos que muchísimas organizaciones realizan valoraciones de distintas habilidades, aptitudes y actitudes que se relacionan, directamente, con los intereses personales y el desempeño en las entrevistas de selección no enfatizan de forma excluyente, sino complementaria al rendimiento académico. Es por esto que entendemos de suma importancia el tratamiento del mismo para que, de esta manera, se pueda ampliar la posibilidad de que más estudiantes complementen su formación profesional. Es más que claro, creo que todos lo sabemos, que el mercado laboral es cada vez más exigente y que es una condición que, aunque explícitamente no lo diga, la experiencia laboral a la hora de conseguir trabajo es un factor básico. Por eso destacamos la importancia de que todos los alumnos puedan tener la oportunidad de ingresar a las pasantías”.

----- El consejero BOUNISSENT VITTI pide la palabra y manifiesta: “Desde los Consejeros de la Franja, en esta ocasión queríamos manifestar sobre otro proyecto ingresado que también lo van a ver como asunto entrado, que refiere a un compromiso que asumimos en aquella sesión extraordinaria donde todos los que estamos acá presentes hoy elegimos a quienes nos iban a conducir en la Facultad en los próximos cuatro años, y que era trabajar en pos, desde el estamento estudiantil, no solamente a fomentar, a concientizar y a contribuir, sino insertarse dentro de las funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión. Es por esto que el día de hoy traemos a colación un proyecto que queremos que se reconozca como reglamento para poder homologar actividades como las que hacemos los estudiantes habitualmente que son las Prácticas Académicas Internas, las Cientíbecas, cuya tarea no solamente se vincule a una tesina, las Becas de Tutoría y también los proyectos de investigación, extensión, acreditados como asignatura optativa o electiva, o su equivalente según el plan de estudios que estén cursando los estudiantes en términos de horas, porque el plan nuevo no cuenta con cantidad de materias optativas o electivas, sino en relación a horas optativas y electivas que tenemos que hacer los estudiantes. Este reglamento lo entendemos como un incentivo extra para que todos los estudiantes puedan tomar un mayor compromiso con estas funciones sustantivas que creemos que son sumamente importantes en la formación integral de todos los estudiantes como futuros profesionales. Entonces, entendíamos que, a raíz de los buenos comentarios que nos han llegado con los distintos proyectos de investigación que están haciendo en la carrera de Contador Público, donde muchísimos estudiantes se están sumando y que nos preguntaron con muchísimo entusiasmo para sumarse, sobre todo en aquellos que podían utilizarlos para poder homologar las P.P.S., que también había de estos proyectos importantes, y que también están interesados en estas cuestiones, que antes las veíamos que eran un pata floja de todo el estamento estudiantil. Entendemos que dando, quizás, algún incentivo extra para los estudiantes que se pueden sumar a distintos proyectos y que después puedan hacer un ‘boca a boca’ y que no solamente les va a servir para poder homologar una optativa, una electiva, sino que también les va a servir en una formación complementaria, porque son proyectos realmente enriquecedores, tanto los proyectos de extensión, investigación, que se realizan desde la Facultad, como también las Prácticas Académicas Internas y las Becas de Tutorías”.

----- La Consejera VEGLIA pide la palabra a fin de comentar a los presentes que, de acuerdo al proyecto ingresado a este Consejo en el mes de abril relacionado con las iniciativas de investigación en el marco ofrecido por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, esta última resolvió, el pasado 19 de mayo, aprobar la propuesta presentada por la Facultad en su totalidad, sin ningún tipo de observaciones. Explica que fue en este sentido que el Consejo Directivo aprobó la convocatoria a dichas iniciativas que venció el pasado lunes 6 de junio y en la cual se presentaron 24 propuestas, superando ampliamente las 15 previstas. Finaliza su breve intervención exponiendo que, al momento, dichas iniciativas se encuentran en proceso de evaluación.

----- 4. INFORMES DE PRESIDENCIA: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo agradece al equipo de trabajo de la Facultad por su dedicación en estos días pasados quienes, en ausencia de la Decana, han trabajado para sostener el ritmo arduo de actividad con el que se venía actuando.

----- Por otro lado, en relación a la manifestación realizada por la Consejera MELANO sobre la lucha que llevan adelante las mujeres respecto de las políticas de género, expresa el dolor e impotencia que le despierta esta problemática cotidiana sobre la que se reclama día a día pero, muchas veces, en soledad, con menores posibilidades de ser escuchadas, sobre todo respecto de los varones que ejercen otros reclamos.

----- Además, comenta a los presentes que en estos días la facultad recibió la visita de profesores y profesionales provenientes de la universidad alemana de Kaiserslautern, puntualmente, del Dr. Michael MAGIN y la M.A. Daniela FLEUREN, en el marco del convenio de doble titulación firmado con dicha casa de estudios para las carreras de la Licenciatura en Administración y de la Maestría interinstitucional en Administración y Finanzas.

- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Roberto MEYER, Laura GARCÍA, Julia CRISTÓBAL, Gabriela CABRERA, Sebastián FUMIS y Franco MAGGI lo que es aceptado por el Cuerpo.-
- 5. ASUNTOS ENTRADOS:-----
- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.8. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial presentado por la alumna Belén DIAZ. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.9. Propuesta de Seminario Optativo denominado “*Seminario para la iniciación en la investigación para estudiantes de Contador Público*”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.10. Propuesta de Seminario Optativo denominado “*Seminario interdisciplinario sobre mutualismo y cooperativas de trabajo*”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.11. Propuesta de texto ordenado de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.12. Propuesta de creación de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia de Datos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.13. Propuesta de reglamento de reconocimiento de asignaturas optativas/electivas. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.14. Propuesta de habilitación de una segunda instancia de inscripción a asignaturas activas y pasivas HI. Pasa a la Comisión Enseñanza.-----
- 5.15. Propuesta de habilitación de intercambio de comisiones para alumnos de las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.16. Propuesta de modificación del Régimen de Pasantías Externas Rentadas. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.17. Resolución del Vicedecano N° 168/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Lucio PINTOS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.18. Pedido de designación docente para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.19. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.20. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.21. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.22. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.23. Pedido de designación docente para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.24. Pedido de designación docente para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.25. Pedido de designación docente para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.26. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ÁMBITOS

PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.27. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN POR PROYECTOS EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.28. Pedido de designación docente para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.29. Pedido de designación docente para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.30. Pedido de designación docente para la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.31. Propuesta de designación de evaluador externo para integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Especial a Iniciativas de Investigación y Transferencia aprobada por Resolución C.D. N° 386/2022. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.-----